



Municipalidad Provincial del Callao

Acuerdo N°- 000034

Callao, 26 FEB. 2009

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2009, con el Voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las Facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 034-2004-MPC y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194, establece que las municipalidades como órganos de gobierno local tienen gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 8 señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos y en el artículo 10 inciso 2 establece que corresponde a los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día;

Que, el Día Internacional de la Mujer se celebra cada 8 de marzo y está reconocido por las Naciones Unidas. En este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona;

Que, en la sesión de la fecha la Regidora Aída Naldy Sotomayor García Vda. de Esterripa, solicita que se felicite a las mujeres Chalacas con ocasión de celebrarse el 8 de marzo el "Día Internacional de la Mujer" hoy más que nunca reconocer el valor de las mujeres chalacas que trabajan fuera de sus hogares, en el campo de la salud, en las escuelas y universidades, en instituciones de ayuda social, en asilos, en parroquias, en asociaciones, movimientos y en esos lugares desarrollan un servicio de mucha importancia para la sociedad;

Que, en sesión de la fecha, el Concejo Municipal, acordó felicitar a las mujeres chalacas en su día, por contribuir en el desarrollo de nuestro país y en especial del Primer Puerto Peruano, el Callao;

Estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar el pedido de la Regidora Provincial Aída Naldy Sotomayor García, en consecuencia, felicitar el día 8 de marzo de 2009 a las mujeres chalacas al celebrarse el "Día Internacional de la Mujer", por su contribución en el desarrollo de nuestro país y en especial del Callao, Primer Puerto peruano.
2. Encargar a la Gerencia Municipal y Gerencia General de Relaciones Públicas difundir el presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

DIOFEMES A. ARANA ARRIOLA
Secretaria General



FELIX MORENO CABALLERO
Alcalde del Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

20 SEP 2012

Callao.....



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

ALEXANDER DIAZ PINEO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo